

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander—Año XVII.—Número 5.681

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Martes 10 de enero de 1911

**JOSÉ PALACIO**  
VÍAS URINARIAS  
CIRUGÍA GENERAL  
Consulta de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

**Antonio Alberdi**  
MEDICO ESPECIALISTA  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**CARLOS M.º CONACHY**  
DENTISTA  
Calle Castelar, núm. 4

INTERESES LOCALES

Por seguridad y por ornato

Uno de los paseos más hermosos de Santander y más preferidos por el vecindario, el paseo de Menéndez Pelayo, es, a la vez, una vía donde más descuida el Ayuntamiento las exigencias de policía urbana. Con frecuencia hemos recogido en esta sección quejas de los vecinos de dicho barrio sobre vigilancia, sobre alumbrado, sobre riegos, sobre recogida de basuras; hoy damos cabida y expresión a otra que ante nosotros ha formulado varias personas sobre incumplimiento, con grave perjuicio público, de las disposiciones municipales referentes al cierre obligatorio de solares yermos, que debe alcanzarse, sin duda alguna, a los prados y terrenos en abertal que lindan con los andenes del antes mencionado paseo.

La tenencia de Alcaldía correspondiente no debe tener noticia de si por allí hay o no hay servicio de la guardia municipal, cuando no ha habido que hacer pocos días, por estar, no sólo sin el cierre reglamentario, sino además desmoronado uno de los bordes del terreno que linda con el andén Sur del repetido paseo, en el trozo comprendido entre el alto de Miranda y la línea del señor Pombo, una eria que iba por dicho andén perdió pie en el corrimiento y cayó por el terraplén hundido, con riesgo de matarse, si bien no fueron graves las lesiones que sufrió en la caída. En una noche oscura, puede ocurrir allí una desgracia irreparable. Como el Ayuntamiento no ha obligado ya a quien sea dueño de aquel solar a cercarlo convenientemente, con tapial decorado ó, por lo menos, con valla compacta, como prescriben las Ordenanzas municipales?

Desde hace muchos años está siendo aquel trozo de prado en declive, sin cierre de ninguna clase ni señal alguna de urbanización, una demostración evidente de que en el Municipio santanderino hay rigores para unos y mieles para otros, si no es que los rigores se usan sólo contra quien conviene y se deja a todos los demás disfrutar los beneficios de un completo abandono de los mandatos de las Ordenanzas. ¿Es acaso inviolable el propietario de esos terrenos, ó es que duda el Ayuntamiento si será él mismo su propietario, cuando no se le ha hecho objeto de la menor denuncia ni del más leve apercibimiento en tanto tiempo?

La desgraciada ocurrencia de que hemos dado cuenta es de creer que sirva de acicate ahora al Municipio. Tal vez sea esa línea lo único que queda sin aspecto urbano en toda la larga línea de Santander al Sardinero por ese paseo. ¿Seguirá así más tiempo?

## INSTITUTO CARBAJAL

LAS CORTES DE CADIZ

(ÚLTIMA CONFERENCIA)

En la tarde del domingo explicó en Carabajal, el abogado de este Colegio de Santander, don Buenaventura Rodríguez Pareis, la última conferencia del Curso especial de divulgación histórica acerca de las Cortes de Cádiz.

De dicha conferencia hacemos, según costumbre, el extracto que sigue:

Es tan movido el período histórico que media entre 1813 y 1833, que después de estudiado deja en el ánimo la impresión de una noche de fiebre y pesadilla; tales y tan variados son los hechos que en él se desarrollan.

Cuando las Cortes extraordinarias terminaron, sus sesiones en 1813, la revolución política española estaba hecha, pero no firmada, no consolidada, y fueron necesarias veinte años de horrores y de luchas para que aquella quedase definitivamente en pie.

Las nobles palabras del obispo de Mallorca, felicitándose en 1812 de que por la Constitución quedaban libres y hermanos todos los españoles, y el abrazo con que los diputados doctores se despidieron en 1813, no ratificaron la obra constitucional ni la concordia entre serviles y liberales.

La Constitución, que, en síntesis, mermaba el poder real, anulaba los privilegios del clero y de la nobleza y establecía la igualdad ante la ley, sin distinción de razas, clases ni creencias, perjudicaba al Rey y a los privilegiados, y únicamente favorecía al pueblo, de donde fácilmente se deduce que los primeros quedaron descontentos y que los segundos del régimen constitucional y, por lo tanto, era lógico que tratasen de derribarlo.

Zara el mejor estudio de la doble década que media de 1813 a 33, conviene dividirla en tres períodos: 1.º Reacción absolutista, que se caracteriza por la persecución de los liberales, apoyado Fernando VII en los absolutistas. 2.º Segunda época constitucional, en la que el Rey acepta la Constitución, pero conspira contra ella. 3.º Intervención francesa: el Rey extrema su despotismo y se da crédito de todos.

En el primer período se celebran las Cortes ordinarias de 1813, en la que los liberales pierden puestos, pues sus contrarios ganan las elecciones. Sin embargo, los nombres de Antillón, notable geógrafo aragonés; de Alcega Galiano, fogoso orador; Quintana, inspirado poeta; Martínez de la Rosa, político y literato, y otros, indican que los constitucionales supieron mantener a buena altura el nombre ganado en las extraordinarias.

La lucha se enconó en tal forma, que Antillón fué víctima de un atentado por los elementos realistas, nombre que tomaron los antiferroaristas, en vez del de serviles que habían tenido en 1812.

La última regencia la componían don Luis de Borbón, cardenal-arzobispo de Toledo, don Pedro Rodríguez, don Gabriel Cisneros y don Pedro Aguirre, ministros, y Cortes se trasladaron a Madrid tan pronto concluyó la guerra. Ya se empezaba a conspirar en sentido absolutista y contra las Cortes.

Necesitando Napoleón atender a la defensa de Francia, amenazada por la Europa aliada en contra suya, dió libertad a Fernando VII, concertando el tratado de Valençay, en el cual el Rey se obligaba a respetar a los franceses. Y así quedaron libres ambas partes: el Emperador de la guerra de España, y Fernando para dedicar toda su atención a los sucesos que en nuestra patria habían ocurrido ó iban a desarrollarse.

Fernando VII, en lo físico, se parecía a su madre María Luisa, y, en lo moral, era digno hijo de la misma, si es cierta la maldad que los historiadores de aquella época le suponen, pues la crítica moderna la pone en duda. Lo cierto es que en Francia no supo tener la elevación de pensamiento y la dignidad y carácter necesarios en quien se veía en su situación.

Felicitaba a Napoleón por sus triunfos contra España, denunció al inglés barón de Collet, que intentó sacarlo de Valençay, y perdió el tiempo en amores fáciles que le proporcionaban sus custodios y el príncipe de Talleyrand.

La política de Fernando se basaba en la desconfianza sistemática hacia todos los hombres y en dividirlos y distanciárselos entre sí para mejor dominarlos: esas eran las lecciones del intrigante Escoiquiz, que había sido su preceptor.

El mejor retrato moral de aquél, lo hizo su madre, María Luisa, en sus cartas a Murat; en ellas le representaba ambicioso, desleal, intrigante, ingrato, etc.

Cuando Fernando entró en España, el cardenal Borbón fué a saludarle en nombre de las Cortes; la entrevista ha quedado en la Historia. Fernando recibió a su tío con desdago, y como éste tratase de que atendiera a la representación que llevaba, aquél le ordenó imperiosamente que le besara la mano, demostrando así que no aceptaba más voluntad que la suya. El cardenal besó y después Fernando le desterró a su diócesis.

En Valençay, el general Elio realizó el primer pronunciamiento militar de nuestra historia moderna, declarándose con los jefes y oficiales de su Ejército, partidario del Rey absoluto.

En Madrid, la conspiración realista estaba en toda su fuerza y el general Eguía, en una noche, disolvió las Cortes, prendió a los diputados y publicó el decreto anulando la obra de aquéllas.

El populacho, pagado por el conde de Montijo, dió vivas al Rey absoluto y a las cadenas y atropelló a cuantos hombres llevaban sombrero de copa blanco, corbata negra ó botas con borlas, y a las mujeres que ataban el zapato con cintas, diciendo que esta indumentaria era de masones y liberales.

Días después entró el Rey en Madrid, y los manolos y chisperos tiraron del coche como bestias de tiro.

Empezó la persecución liberal, y el Rey condenó a los diputados Argüelles, Toreno, Quintana, Muñoz Torrero, Zumalacarrégin, etcétera, a varios años de presidio, y a otros a muerte, por haber huido.

El Ejército estaba desorganizado, los marinos se morían de hambre por falta de pagas, se suprimieron los periódicos y los liberales tuvieron que refugiarse en las logias masonías para conspirar en seguridad.

Tan grande era el descontento, que a fines de 1819 y principios de 1820 se declaró la revolución liberal con Riego en Cabezas de San Juan, secundado por varias ciudades, y el Rey tuvo que jurar la Constitución de 1812, en marzo de dicho 1820.

El segundo período constitucional fué rápido. Imitado el ejemplo de España por Portugal, Nápoles y Cerdeña, la Europa absolutista, puesta de acuerdo, dió a los austriacos el encargo de sojuzgar a los italianos constitucionales y a los franceses el de reducir a los españoles. Cumpliendo ese acuerdo del Congreso de Verona, el duque de Angulema, con sus cien mil franceses, entró en España, y llevando por delante a Gobierno, Cortes y Rey, vencida la pequeña resistencia del Ejército liberal, con la ayuda de las partidas realistas y de la defección de algunos generales españoles, los encerró en Cádiz, donde se rindieron los liberales, devolviendo la libertad al Rey.

El resultado, de contener aquella tiranía que se cobó en amigos y enemigos, pues Fernando VII despedía con halagos a sus ministros y horas después los arrancaba de sus casas para mandarlos presos ó desterrados, ayudándole en esta obra de barbarie Calomarde, único ministro que no cayó en su desgracia.

Había casado Fernando en 1802 con doña Antonia de Nápoli; su viudo en 1807, casó segunda vez con doña María Isabel de Braganza (1816-17); por tercera, en 1819, con doña María Josefa Amalia de Sajonia, y en 1823 con doña María Cristina de Borbón, hermana de la infanta doña Carlota, casada con don Francisco de Paula, hermano, a su vez, del Rey.

Doña Cristina adquirió gran ascendiente sobre su ánimo, y habiendo nacido las primeras doña Isabel y doña María Luisa (Fernanda (1830 y 1832), los absolutistas, que ya se habían mostrado quejosos y enconados la guerra civil en Cataluña, vieron perdidas sus esperanzas de que don Carlos María Isidro subiera al trono, pues el Rey había publicado la Pragmática de Carlos IV, derogatoria de la Ley Sálica.

Enfermo el Rey, ante su lecho de muerte rieron batallas de intrigas los partidarios de doña Cristina y los de don Carlos, venciendo aquélla por la intrepidez y energía de su hermana doña Carlota, que abofetó a Calomarde é hizo pedazos el Codiillo real.

Muerto el Rey, se proclamó a doña Isabel Reina de España, apoyada por los liberales, a quienes doña Cristina había amestizado en vida de don Fernando, quien en la hora de su muerte tuvo el remordimiento de haber perseguido a aquellos que venían a ser los íntimos defensores de su hijo.

El juicio que la Historia hace de Fernando VII es severísimo; pudo hacer una España grande y rica y la sumió en la guerra civil.

Más de seis mil españoles murieron, durante su reinado, en el patibulo; cerca de cuarenta mil fueron desterrados, y la guerra de 1808-13, encendida por su culpa, costó la vida a más de medio millón de hombres.

Muerto él, el régimen constitucional renació y se afianzó definitivamente; desde entonces la sociedad española, como la de todo el mundo, marcha lenta, pero progresivamente, hacia la izquierda, en busca de ideales que están en la conciencia de todos los hombres, y que la Historia se encargará de decir si pueden ser alcanzados por los pueblos que los desean.

## EN LA MINA «ANITA»

### UNA CATÁSTROFE

Cuatro muertos y cuatro heridos

Ayer mañana, al entrar al trabajo la cuadrilla de obreros que componía el primer cuartel, en la mina «Anita», encerrada en el término municipal de Castro Urdiales, entre los pueblos de Miño y Lusa, a consecuencia del temporal ocurrió un desprendimiento de tierras en la escombrera, sepultando a varios obreros, de los cuales resultaron cuatro muertos y cuatro heridos.

Los compañeros acudieron en seguida en auxilio de las víctimas de esta catástrofe, retirando las tierras y extrayendo a los muertos y heridos, conduciendo a éstos al hospital de la Compañía.

Los muertos resultaron ser los obreros Juan Álvarez Ulloa, de 22 años, natural de Torikos (Lago); Pio Garbancho Ruiz, de 40, de Ontón; José Catarel López, de 52, de Lodes (Lago), y Pedro Aguirre Martínez, de 46, de Manilla (Logroño).

De los cuatro heridos, uno de los cuales se halla en gravísimo estado, se conocen dos nombres: Ignacio Inchausti, de 47 años, natural de Santullán, que resultó con la fractura de una pierna, y Julián Delgado, de 44 años, natural de Madrid, que sufrió la fractura de un brazo.

El señor gobernador civil, en cuanto tuvo conocimiento de la catástrofe, por telegrama del alcalde de Castro Urdiales, le ordenó que se prestara a los lesionados los auxilios necesarios y que solicitara cuantos auxilios oportunos, para enviárselos inmediatamente.

El gobernador dispuso también que saliera en el primer tren para el lugar del suceso el ingeniero jefe de Minas, con otro ingeniero, para adoptar las medidas más urgentes en evitación de nuevas desgracias y para que informasen acerca de las causas que originaron la catástrofe, con objeto de depurar responsabilidades.

Los ingenieros salieron para Miño en el tren de la tarde.

La mina en que ocurrió el grave suceso pertenece a la Compañía de Betares.

## Defensa del Comité

Dice nuestro querido colega *El Nuevo Régimen*, periódico dirigidlo y escrito por el digno diputado por Madrid don Francisco Pío Arsuaga, individuo del Comité de alianza republicano-socialista:

«Sigue la política republicana envuelta en el polvo levantado por la última agitación. No se conforman los radicales con la nueva instancia que el Comité de Conjunción les ha acordado. Alegan temor a parcialidades. Fructa evidente de que no las hay es el mismo acuerdo. Si tuviera el Comité por infalible el fallo recaído, hubiera abierto esa nueva instancia? Y si su deseo fuera otro que el de la mayor concordia, hubiera tenido más que hacer suyo el juicio formulado por dos de sus individuos?»

No; el Comité ha procedido con el mejor deseo de justicia.

Los mismos señores Arzuaga é Iglesias han dado ejemplo no desistiendo inflexibles y sometiéndose al fallo definitivo del

Comité, que no otra cosa significa su voto al acuerdo de revisión.

Es lo mejor de cuanto se ha dicho en defensa del Comité.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

8 de enero de 1911.

Se acerca un grande, un tremendo conflicto: ¿habrá cuál es? No el de la mendicidad, que ese está ya resuelto con la recogida de los pobres desamparados y con la mayor libertad otorgada en el ejercicio de su profesión a los privilegiados.

No viene tampoco por la parte de Marruecos: aquello está pacificado completamente, como lo prueba el haber ido el Rey á Melilla y habérselo concedido un marquesado á nuestro ministro de Relaciones Exteriores.

No acosa su espantable cabeza entre los grupos republicanos y socialistas con motivo de la cuestión radical, porque las últimas noticias referentes al suceso dicen que la cosa carece de importancia, que es sólo una erupción á flor de piel, y que si algo grave sucede será para las instituciones, pues el supurillo acusa un acrecentamiento de vida interna...

No, no es nada de eso; ni menos tiene que ver con la Academia de la Poesía española y sus agrupaciones concomitantes, esporádicas, epidémicas ó lo que fueren, ocupadísimas á la hora de ahora en rimar «chambres» con «charizgos».

Es que nos van á subir el precio de una yerba miserable, inútil, nociva, hedionda, pero de uso universalmente extendido, á la cual llamamos tabaco por nombrarla de algún modo, y eso no hay quien lo aguante, no hay quien lo resista sin sublevarse la conciencia, ó deja de ser hombre y, por consiguiente, de ser fumador.

Podemos tolerar que se nos coarte cualquier derecho de los individuales; que se nos suprima el voto, que no nos traigan el padrón del Jurado, que nos disuelvan cuando estemos reunidos bajo la égida de la ley, que nos quiten una moneda de la mano si cualquier alma caritativa nos la da en medio de la calle; pero encareceros el cigarrillo y el puro, eso no. ¡Antes la muerte!

Los que votaron esa partida de los presupuestos no supieron lo que se hacían ó no eran amigos del orden. Siempre he dicho que por la subida del tabaco puede venir la revolución. Figurados una huelga de fumadores... ¡La del humo!... ¡Cuántas cerillas ociosas en manos de millones de sujetos excitadísimos! De ahí á producir un incendio nacional no hay más que un paso.

Y con razón. Vivimos de ilusiones las tres cuartas partes de los españoles. Humo es nuestra realidad, humo nuestra esperanza, humo la perspectiva de nuestro futuro destino. Si nos arribaban el humo, todo lo vemos negro. El humo del tabaco es azul, para que no se vea contradicción en mis palabras; todavía distingo de colores...

Viéndolo todo negro, la vida nos ha de parecer un abismo, y nos precipitamos en él empujados por la desesperación. Ténganlo en cuenta las autoridades competentes, y ténganlos de la mano, y téngalos de la suya el Dios de los cielos. Sin tabaco no podemos vivir...

A los ricos poco puede importárselos la subida: por peseta de más ó de menos no dejarán de fumar. Ya hay pudientes que hacen acopio de tabaco en tanto llega el día 15. Pero los ricos no abundan. Somos íntimamente más los pobres, y si nos unimos, si nos declaramos en huelga levantisca y revolucionaria, el conflicto estallará con carácter feroz.

Aviso á quien corresponda. Yo he cumplido con mi deber advirtiéndolo del peligro á las clases elevadas. Si por ello merezco galardón, deseme una caja de cigarrillos puros, ó sésame brevas. No caerá esa breva, ni una, ya lo sé. Pero me queda la satisfacción que á toda conciencia honrada y á todo juicio ilustrado le caben cuando cumplen sus deberes de ciudadanía.

Y advierto que en la revuelta iremos bien acompañados y autorizados, pues no nos dejará solos Marsal, el comisario, el célebre «hombre del puro».

Argos.

## DE HOJEO

EL AMOR DE LOS AMORES, por Ricardo León.—Biblioteca Renacimiento.—Madrid, 1910.—950 pesetas.

Aún estamos bajo el imperio de la honda emoción estética que la lectura de la novela de Ricardo León produjo en nosotros. ¡Qué profundísimo poeta es el admirable escritor malagueño, nuestro querido amigo—á honra tengamos el decirlo—, y qué adentro del alma sabe meter su misticismo infante, ese misticismo militante, batallador, encendido en llamas de amor divino, que en vez de concretarse á la indolente contemplación estática, ruge y vibra, con acentos inexpresables de León que horra y dá risueño que rugiera...

He aquí que el libro de Ricardo León chocó con las convicciones nuestras. El héroe descrito en él, cantado en él, pues más poema que novela es el libro, no sustenta ninguno de los pensamientos que á la moderna sociedad conducen y guían y de luminar señero de destinos grandiosos le sirven. Y, sin embargo, el espíritu se entrega á la grandiosidad de aquel pensamiento, de aquel ideal, que no es de hoy. Y ello es porque Ricardo León es de los poetas privilegiados que poseen la rara virtud de transparentar enteramente el alma en la palabra. Dócil la frase, dócil como cera, á la voluntad del orfebre inspirado y mes-

tro tome la forma exacta, bella ó ruda, sutil, delicada, aérea, ó bien crepitante, majestuosa, jadeante de ímpetus heroicos, radiante de soberbia grandiosidad, en que el alma profética del poeta quiere reproducirse para la visión exterior.

«Paradójico? Destallo de una mística exaltación llena de bellísimas irrealdades... No lo disintamos. Después de haber llorado, después de haber sentido el escalofrío de lo trágico recorrer nuestra médula, después de haber subido, cogidos á las alas poderosas de águila del pesimismo del poeta, á sublimidades desconocidas, no quedan ya álmicos ni frialdad de espíritu para ciertos graves análisis: el calor de sol que el arte maravilloso del escritor ha adentrado en las almas nuestras, derritió en ellas los rígidos témpanos de toda dialéctica. Nos ha hecho sentir y admirar á un punto que no ha quedado espacio vacío en las mentes para que el juicio, frío y helado, formule su seco «distingo»...»

Como el señor de Villalaz, León ha cerrado un momento los ojos materiales á toda exterior apelación. Se ha engolfado en un amplio mundo interior, ha recogido aquellas claridades increadas que albeaban allí, aquellas misiones dulcísimas que allí esplandían sus ecos, fragancias puras de flores imaculadas de los verjales anímicos, tonalidades desconocidas que reflejaban en el lienzo fino y delicado, como el ala de una mariposa blanca, de su espíritu. Y luego, al abrir los ojos, toda la visión interior se ha desbordado por ellos hacia fuera, como en espléndida estatura de matices y de fragancias y de músicas y de claridades... ¡Bienaventurado el que halla el cauce por donde derramarse así, tan por entero, á modo de riego fecundo y noble para las almas hermanas!

El poeta es también el maestro. Una perogrullada. No se ha hecho el cantor para servicio del pentagrama; es el pentagrama el que se ha hecho para el cantor, á su servicio y obediencia, á ser como la inspiración de éste le imponga, inspiración que es como hielero líquido, que no á las formas que el molde uniforme la oblige; se construye, si no que obliga al molde á tomar la figura, siempre bella, que su suprema fuerza expansiva le dé.

Por eso hemos de renunciar á examinar el libro de León bajo el prisma de la prescriptiva escolástica. Como mirando tras éste estarían nuestros ojos de artistas y poetas, seguiríamos siempre encontrando bellezas encadenadas á otras bellezas, en sucesión no interrumpida, hasta la última página del libro.

Suave y rítmico el prólogo, lleno de una placidez deleitosa, como de fiesta estival bajo la sombra de una alfombra encastellana. Así también el rotundo y noble canto á Castilla, con que la primera parte da principio. Pórtico de oro y ágata que da entrada al alcázar encantado. Y con la misma audaz suavidad se desliza toda la primera parte, en que los caracteres de Villalaz, de Pelayo Crespo, de Felipe, de doña Juana, de Isabel, de Tasarín, están pintados con justeza tal... no, no es justa la palabra: con intensidad tal, que con los personajes se comprometa el lector y á aquéllos ama de todo corazón, y á los otros aborrece á pleno odio, pendiente de sus andanzas, en consustancialidad y convivencia constantes con la vida y con la sustancia de ellos.

Un idilio puerilísimo, hermoso y dulce, es la parte segunda, impregnada toda ella de una recia y noble sencillez patriarcal.

En la parte tercera—la de mayor intensidad emotiva—la musa inspiradora calza, en los blancos pies desnudos con que antes pisara los campos florecientes, el coturno de la tragedia. Hay una grandiosidad que pone espanto en el corazón. Se oye la voz de lo sublime como el eco de una trompa lejána. Hasta que el resplandor del rayo ciego los ojos y la tragedia termina en una apoteosis de horror, que da una sensación de tortura.

Luego, el poema heroico. Vibra la lira broncoica de la epopeya. El caballero de Cristo hace su cruzada formidable; cruzada que el brioso y levantado aventurero remata con la más grande empresa de que hablan las orneías y las fabulas: con el beso del perdón sobre la frente ulcerada del lázaro asqueante de cuerpo y de espíritu.

Y se sale del alcázar de encanto. Y pocos juicios más apropiados para lo que la novela es: quiere el espíritu lleno de realidades, lleno del positivismo que á la vida moderna informa, lleno de las orientaciones que los nuevos ideales señalan á la humanidad, rebelarse... y no puede. El encanto le sugiere, le enerva, le postra, le rinde. ¡Magia del artista y del poeta, que tiene en los acentos de su canto el poder formidable de aquietar y adormir, con irresistible seducción, voluntades y pensamientos al pensamiento y á la voluntad suyos hostiles...»

Nevermore.

## DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### El señor Lerroux

Esta mañana, en varios automóviles, salieron para Guernica la Junta directiva de la Sociedad «El Sitio», el señor Lerroux y los demás diputados radicales, á realizar la excursión con que aquélla les obsequió.

Los expedicionarios visitaron en Guernica la histórica casa de Juntas y del glorioso árbol símbolo de las libertades vascas.

Después continuaron el viaje á la pintoresca Isla de Chacabarramendi, donde almorzaron.

Terminado el almuerzo regresaron á Bilbao.

Como anunció, la conducta de los socialistas ha dado lugar á discusiones entre los republicanos de la Conjunción.

Círculo republicano de Bilbao, perteneciente á la Conjunción, han acordado dar de baja en el partido de la Unión al señor Sagues en la Conjunción.

El distrito republicano de Casas Consuecarias, en junta general celebrada en el Círculo republicano, ha acordado, como consecuencia de los sucesos ocurridos en el frontón Enakalduna, no prestar su concurso á la Conjunción republicano-socialista.

El Casino republicano celebrará el próximo domingo una asamblea que promete ser muy movida, pues en ella se tratará de la actitud de los socialistas para con el señor Lerroux.

Para tratar del mismo asunto se reunirán esta noche varios Comités republicanos de distrito.

## POLÍTICA SALVAJE

### Los presos de Valderredible

«De nuevo tengo que contar en la Prensa un caso salvaje de la tiranía política de los ruzoizales del valle. Si no lo hiciera, sería traído mi albedrío al estado moral de mi conciencia. Y merecería ser llamado gran hipócrita por aquellos á quienes dije, con mi modestia, la cantidad exactísima con que mi corazón de flandés en todo lugar, y en forma cualquiera, el principio altísimo y noble de ciudadanía y libertad.»

Que la colectividad republicano-socialista montañesa no va á intervenir en la causa pública del valle es, si no sabido, por lo menos presumible. Y lo es más digno de censura y castigo, razón para sonrojarse de vergüenza por tamaño desprecupación en su activa propaganda.

Ante un reparto lino de consumos que obligó á emigrar á unos cuantos ciudadanos que votaron al finestro Hoyos Sáinz, no se oyó más voz de protesta que la mía, en este periódico, secundada por las más valiosas plumas de mis queridos amigos Ramón Sánchez Díaz y Luis Izazola.

Los católicos del señor Solana, más rebeldes á las injusticias en este caso que la Conjunción, fueron á Valderredible á defender á un puñado de electores que les dió el sufragio.

En torno del señor Solana se formó una especie de agrupación que hubiera, aumentado de seguir la propaganda con entusiasmo. En tanto que los electores republicanos, honrados campeones amenazados por cañiques desaprovisados, empezaban á tener miedo al encontrarse desamparados de la enorme y pujante fuerza republicano-socialista de la provincia. Hablaban de engaños y miraban casi con nostalgia el redil de los mansos ciudadanos que regentan los osados monterriños.

Con vuestra pasividad—republicanos y socialistas de Santander, y de toda la Montaña—no se hace República ni tendremos el derecho de ser republicanos jamás. Para que saquéis un diputado nuestro por la circunscripción se necesita, ante todo, conquistar políticamente al Valle. Las circunstancias actuales de descontento son excelentes. Pero hay que ir allá para inquietar á aquellos ciudadanos, para derrocar al caciquismo, para sacar á luz de la justicia sus arteras artimañas.

Se exige—decía yo hace poco en *Vida Socialista*—la abnegación de un grupo decidido que recorra los campos y diga al campesino la verdadera y libre acción social que le corresponde. Y en el momento de una ruzada clara, haciéndoles comprender la dignidad humana y su derecho y su deber á conservar la tierra. «Antes que esclavo—hay que decirlo—ten la rebeldía de una violencia humana, noble, que te dignifique.»

Y con propagandas así tendremos realizada una verdadera revolución campesina, precursora de la verdadera revolución agraria.

Hace días han sido conducidos á la cárcel de Reinosa los ciudadanos de Valderredible Hidalgo, Garrido, Somarriba, Piedad López y Claudio Núñez.

Unos republicanos y los otros católicos, del partido que acudida el señor Solana.

Estos ciudadanos fueron conducidos por la benemerita, á quien se los entregó, con una terrible denuncia en que se los acusa de sediciosos, el alcalde de Valde, una terrible denuncia, según me cuentan, era terrible, gravísima. Aquellos pacíficos labradores parecían poco menos que como militantes, ácratas desesperados, ante la vista de la gente de Reinosa. Traídos por carretera con media vara de nieve, en un día horrible de temporal, con ventisca que egaba y con frío intenso, entumecedor de toda energía. Esto después de haber sido encerrados en Polientes en un cuartucho indecente, que sirve de letrina á aquellos cochinos cañiques.

Fueron encerrados en la cárcel del partido de Reinosa, enlados, casi sin ropa, por lo inopinado de la detención.

Y todo esto ¿para qué? ¿qué ha terminado? La recitid y justicia de un juez lo ha dicho claramente poniéndolos en libertad.

Yo estuve con ellos al salir de la cárcel. Y me dieron el motivo de la detención. El hallarlos en una taberna discutiendo—sin haberse reunido para esa fin—las bases para una Asociación que formarían para entenderse ó traer en su debido tiempo un médico y un veterinario. Era natural también que trataran de formar una Liga protestante contra el actual reparto de consumos. A uno de ellos, Claudio Núñez (de Ruibarero), afilador de oficio, sin tierras, sin bienes, de 67 pesetas que pagaba por consumos el año pasado, se lo ha subido en esto á 172, estando en iguales condiciones que antaño.

Y el alcalde les persiguió hasta las habilitaciones con tanta decidida de enjuiciamiento en la cárcel, sin pensar en el noble de un juez está muy por encima de las represalias de un cacique sin escrúpulos de ciudadanía que con fecciones denuncias arbitrarias, como lo demuestra la libertad de esos honrados vecinos de Valderredible.

Quiero repetir en este artículo, al terminar, lo que ya dije en el arriba citado, tratando de la propaganda rural. Si no auxiliamos á esos campesinos volverán, arrebatados de su rebeldía, al redil de los manojos, yéndolos, lino de vergüenza, humillados en el desconsuelo de la derrota.

Con la mano callosa por la labar, empujando la estera para hundir el arado que rotura la tierra, seguirán sin libertad, con dolor. Y los que amamos la independencia social de los hombres, la espiritual de los ciudadanos, habremos perdido unas conciencias libres, para ejemplo de proselitismo, que hundirán la verdad en el campo, pero que nunca la levantarán en el campo, no de indignación, en aras de la humana libertad, contra el señor que en su ignorancia los domina, porque á él volverán vendidos si no los apoyan los que predicaban excitados la redención de los pueblos.

Santiago Arenal.

7 enero, 1911.





ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

Gotas Helenianas

2 ptas. frasco

Depositarlo en Santander y su provincia: Don Dionisio Brasun, Alarazanas, 19, Farmacia, Santander.

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.)

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. De Santander a Madrid. Rapido (lunes, miércoles y viernes) a las 9:30 de la mañana...

El Cantabrico

Compañía, 3.-SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Trimestre, Semestre, Anual) and ANUNCIOS (En 1ª plana, En 2ª plana, etc.).

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE PINILLOS, Izquierdo y Compañía DE CADIZ

El bonito y magnifico vapor, nombrado BETIS, saldrá de este puerto el día 24 de enero, admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase...

HAMBURG-AMERIKA LINE

Vapores correos alemanes. Servicio bimensual entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México.

Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 17 de enero el magnifico vapor PARANA.

ALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 17 de enero el magnifico vapor PARANA.

Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos A LA HABANA Y VERACRUZ. El día 22 de enero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7,778 toneladas de carga...

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Callos y Durezas de los pies, curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE. 600 PAGINAS DE TEXTO + MAS DE 1.000 GRABADOS. MAPAS Y LAMINAS EN COLORES. REGALA.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS curadas por la POMADA de V. FARNIER. 150 Años de Exito.

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL. Recomendado por los Médicos más notables. CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de la BLENORRAGIA, CISTITIS, CATARROS vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Chocolates y café tomarlo siempre de La F. G. Dado y Velarde 15.-Santander.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

Farmacia de Vega ABIERTA TODA LA NOCHE. Cura antidiarreica. Diarreas, males digestivos, disentería, catarro, cólicos y gastralgias del estómago...

TOS Jarabe de Rothuar TOS Balsámico antibacilar. Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean.

ACEITE de HOGG. de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (sin Tripanoleno). El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS.

TENEDOR DE LIBROS con bastante práctica, se ofrece para trabajos en horas extraordinarias.

Se venden plantones de roble en vivo, para trasplantar. Informará B. Rodríguez Paro, abogado, Amós Esalante, 12, 1.ª.

Electra Vasco-Montañesa. Desde el día 7 de corriente se pagará por la Caja del Banco de Vizcaya, a los accionistas de esta Compañía, un dividendo de 4 por 100...

La Bovina. Presentada en la Exposición Universal de Barcelona y con grandes premios. Medalla de Oro, Cruz de Mérito y Diploma de Honor en la Internacional de Londres de 1903.

ALIMENTO COMPRESO. SOBREALIMENTACION. ESTOMACOS DELICADOS. Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911? ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero? ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote? ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué el Modista? ¿Qué la Profesora? ¿Qué la Cocinera? ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere. Comprensive, pues, las indispensables y acreditadas.

AGENDA DE BUFETE. CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y a particulares.

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA. Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

AGENDA DE BOLSILLO. Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones. Precio: de 1,50 a 3,50 ptas.

CARNET. Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portafolios. Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA. Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 ptas. encuadernada.

REGALO. El edredón ha correspondido la muneas al número 1.152. Recogerán Travesía San Celedonio, 1.-José Ronda.

LOCAL. Se arrienda, en punto céntrico, con estantería, mostrador, luz, agua, cocina y vivienda. Informarán: Burgos, 10, «La Gran Vía».

PELETERÍA. Gran surtido en pieles naturales 6 imitaciones. Cabezas, colas y mias. Confeción de guantes y arregio de abrigos, bols y mangutos. J. HERNANDEZ. Colocia, 1, esquina a Santos 24 Arriba.

Almacén de pianos. Asunción de Bravo y Triana, 717.